



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 10385/18

Res. 200/2020

ACTA N° 230, de fecha 11 de febrero de 2020.

VISTO: La Resolución N° 2963/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 22 de octubre de 2019 (Acta N° 218);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes, para conformar un registro de aspirantes en el área 6401 – Taller de Refrigeración Industrial, correspondiente al nuevo Curso de Bachillerato Profesional;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos y las entrevistas de los aspirantes, según las Actas que lucen a fs. 35 y 36;

II) que de las Actas surge que el aspirante C.I. 3.738.102-7, no se encuentra habilitado para pasar a la segunda instancia de la entrevista, por no acreditar experiencia laboral debidamente certificada;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y se eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Ordenes de Prelación del Llamado a Aspiraciones Docentes, para conformar un registro de aspirantes en el área 6401 – Taller de Refrigeración Industrial, en el nuevo Curso de Bachillerato Profesional:

<u>Área 6401</u> <u>Taller de Refrigeración</u>				
<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>C.I.</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>PUNTAJE</u>
1	UBRIACO LÓPEZ, Eugenio	1.869.525-9	Montevideo	72,80
2	RAMOS MORGANTI, Andrés	1.713.196-9	Montevideo	71,20
3	GUILLÉN PONS, Gerardo	3.111.686-6	Montevideo	53,95

<u>Área 6401</u> <u>Taller de Refrigeración</u>				
<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>C.I.</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>PUNTAJE</u>
1	UBRIACO LÓPEZ, Eugenio	1.869.525-9	Canelones	72,80
2	RAMOS MORGANTI, Andrés	1.713.196-9	Canelones	71,20
3	GUILLÉN PONS, Gerardo	3.111.686-6	Canelones	53,95

<u>Área 6401</u> <u>Taller de Refrigeración</u>				
<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>C.I.</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>PUNTAJE</u>
1	CARAMÉS SILVERA, Carlos	2.569.543-6	Cerro Largo	64,00

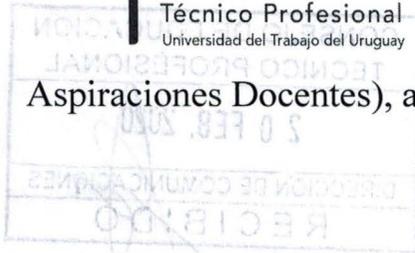
<u>Área 6401</u> <u>Taller de Refrigeración</u>				
<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>C.I.</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>PUNTAJE</u>
1	CARAMÉS SILVERA, Carlos	2.569.543-6	Treinta y Tres	64,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la Página Web de la Institución, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Aspiraciones Docentes), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARÓ BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC